



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 29 de Octubre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 967/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00020220-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, Dra. María Laura Martínez Vega solicita el pase y designación interina de Florencia Cittadini para desempeñarse en el cargo de Secretario en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 380/2021-SISTEA, que en el cargo de Secretario en cuestión se encuentra designado el agente Adolfo Javier Christen, conforme Resolución Presidencia N° 841/13, quien se encuentra adscripto, conforme Resolución Presidencia N° 436/2020. En relación a su cobertura interina fueron designados los siguientes agentes: Martín Miguel Fleming Canepa, conforme Resolución Presidencia N° 377/2019, actualmente goza de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Resolución Presidencia N° 64/2021 y María Alejandra Fili, conforme Resolución Presidencia N° 102/2021, y por Resolución Presidencia N° 937/2021 se le otorgó el pase al Juzgado N° 15 del fuero, a partir del 1° de Noviembre de 2021.

Que la agente Sol Florencia Cittadini actualmente revista en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, confirmada conforme Resolución Presidencia N° 913/2018.

Que la Dra. Susana Beatriz Parada, en su carácter de Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31 y actual superior jerárquico de la agente Cittadini, presta conformidad a la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer, a partir del día 1º de noviembre de 2021, el pase y designación de la agente Sol Florencia Cittadini, legajo N° 3041, para que se desempeñe en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente María Alejandra Fili y/o mientras se extienda de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Martín Miguel Fleming Canepa, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la adscripción del agente Adolfo Javier Christen; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9 y 31, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 967/2021**